

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

15896 *CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES PENEDÉS,
SOCIEDAD ANÓNIMA*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de dicha sociedad, en su reunión de 13 de septiembre de 2008, acordó reducir el capital social con cargo a reservas de libre disposición, mediante reducción del valor nominal de cada acción en un importe de 0,0012 eur. Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 72.120,00 eur, representado por 1.200 acciones ordinarias, nominativas y de una sola serie, de 60,10 eur cada una.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vilafranca del Penedès, 6 de marzo de 2009.- Xavier Arenas Prat. Administrador solidario.

ID: A090036019-1